



# **Percepciones sobre la responsabilidad y las medidas para combatir la desinformación: Un análisis de la población andaluza**

*Perceptions of accountability and  
measures to combat disinformation:  
An analysis of the Andalusian population*

**Ana María Zafra Arroyo**

Universidad de Málaga  
amzafra@uma.es

recibido 09.07.2025 / aceptado: 22.01.2026

---

## **Referencia de este artículo**

Zafra Arroyo, Ana María (2026). Percepciones sobre la responsabilidad y las medidas para combatir la desinformación: Un análisis de la población andaluza. *adComunica. Revista Científica de Estrategias, Tendencias e Innovación en Comunicación*, nº31. Castellón de la Plana: Departamento de Ciencias de la Comunicación de la Universitat Jaume I, 249-272. DOI: <http://dx.doi.org/10.6035/adcomunica.9028>.

---

**PALABRAS CLAVE**

desinformación; Andalucía; redes sociales; regulación; confianza; encuesta

**KEYWORDS**

Disinformation; Andalusia; Social Media; Regulation; Trust; Survey

---

**RESUMEN**

El presente trabajo pretende analizar las percepciones de la ciudadanía andaluza sobre las medidas que deberían adoptar las autoridades públicas para abordar las noticias falsas y la desinformación, así como acerca de quiénes deberían asumir la responsabilidad de combatir este fenómeno. Se ha utilizado un muestreo estratificado para garantizar la representatividad de la población residente en Andalucía de 15 y más años. El trabajo de campo fue realizado por una empresa demoscópica en diciembre de 2023 y se encuestó a 1.550 personas. Se han identificado diferencias significativas en la percepción sobre la responsabilidad en la lucha contra la desinformación según edad, la ideología política y el nivel educativo. En términos generales, los medios de comunicación son considerados los principales actores en la mitigación de las noticias falsas, seguidos del Gobierno nacional. Las medidas más populares fueron la regulación de las plataformas e impedir los abusos de quien difunde bulos en las redes. Se prevé una tendencia que prioriza el intervencionismo y el control de las plataformas frente a una desregularización de estas. Sin embargo, las preferencias ciudadanas no encajan en los marcos jurídicos actuales.

**ABSTRACT**

This paper aims to analyse Andalusian citizens' perceptions of the measures that should be taken by public authorities to combat disinformation, and the actors who should be responsible for combating this phenomenon. Stratified sampling was applied to ensure the representativeness of the resident population of Andalusia, aged 15 and over. The fieldwork was carried out by a polling company in December 2023 and 1,550 people were interviewed. The results reveal significant differences were found in the perception of responsibility in the fight against disinformation according to age, political ideology and level of education. Overall, the media and the national government are seen as the main actors in mitigating fake news. Among the proposed measures, platform regulation and the prevention of abuse by actors who disseminate false content online receive the highest levels of support. These findings point to a prevailing preference for interventionist approaches and greater platform oversight rather than deregulation. However, citizens' preferences do not fully align with the current regulatory framework. The regional focus of the study, together with the analysis of socio-demographic differences, highlights the gap between public preferences and existing regulatory approaches and provides relevant insights for the development of future public policies on disinformation.

---

**AUTORA**

Ana María Zafra Arroyo es contratada FPU en la Universidad de Málaga, investiga sobre desinformación, libertad de expresión y legislación mediática europea. Graduada en Periodismo (Premio Extraordinario), cursó másteres en la Universidad de Akdeniz (Turquía) y la UNED. Su tesis se desarrolla en el programa de Doctorado en Educación y Comunicación Social de la UMA.

---

**CREDITOS**

Proyecto Nacional PID 2023-147486OB-I00. Aplicaciones periodísticas de la IA para reducir la desinformación: tendencias, usos y percepciones de profesionales y audiencias (DESINFOPERIA). Proyecto de Excelencia, Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020): «Impacto de la desinformación en Andalucía: análisis transversal de las audiencias y las rutinas y agendas periodísticas.» (Desinfoand. Ref: ProyExc00143. 2022-2025).

## 1. Introducción

El anuncio de Meta acerca de la retirada de los fact-checkers en la moderación de contenidos de Facebook, Instagram y Threads ha reavivado un debate que cuestiona si existe lugar para la libertad de expresión en la batalla contra la desinformación. Dos de los propietarios de las principales redes sociales han adoptado recientemente políticas dirigidas hacia una desregulación de sus servicios. En 2023, la salida de X del Código de Buenas Prácticas contra la Desinformación de la Unión Europea generó numerosas críticas hacia Elon Musk. A comienzos de 2025, Mark Zuckerberg adoptó una postura similar al flexibilizar las políticas de moderación de Meta, justificándolo como un esfuerzo por evitar la censura.

Sin embargo, este tipo de decisiones no quedan circunscritas al ámbito privado de las Big Techs, sino que sus implicaciones trascienden a las esferas regulatorias públicas (De Miguel, 2025). La reelección del presidente Donald Trump ha venido acompañada de concesiones a estas compañías, las cuales durante el mandato de Biden fueron investigadas por monopolio, amenazas a la seguridad nacional, filtraciones de datos y abuso infantil, entre otros delitos (BBC News Mundo, 2024; Fung y Cole, 2023; Jiménez, 2024; Liy, 2024).

La Unión Europea ha dirigido sus esfuerzos en la lucha contra los bulos mediante medidas centradas en el empoderamiento ciudadano, las iniciativas de verificación, los modelos de autorregulación y la corregulación multistakeholder (Casero-Ripolles et al., 2023; Brogi et al., 2024). Pero muchas de estas iniciativas han sido criticadas tanto por insuficientes (Park y Culloty, 2023), como por invasivas (Barnes, 2023). En este sentido, cada país disfruta en la UE de cierta soberanía para extender en mayor o menor medida normativas contra los desórdenes informativos.

A diferencia de otros países europeos, en España, no existe en la actualidad una tipificación específica del delito de difusión de desinformaciones. Lo que sí se ha aprobado es una Estrategia Nacional de Lucha contra las Campañas de Desinformación. Aunque los antecedentes de esta medida se remontan a una orden aprobada en 2020, el Plan de Acción Democrática impulsado por el Gobierno español vuelve a mencionar su implementación en 2024. A partir del Plan de Acción para la Democracia Europea, se define como objetivo abordar los desafíos que afectan a los sistemas democráticos contemporáneos, entre ellos el auge del extremismo y la desinformación.

No obstante, sendas iniciativas han sido objeto de críticas por parte de figuras de la oposición, medios conservadores y comentaristas de *politainment* en horario de máxima audiencia (Moreno, 2024; Teruel Rodríguez y Zafra Arroyo, 2022). Las críticas hacia el Gobierno incluyeron términos como censura, autoritarismo, control

gubernamental de la prensa e incluso dictadura. Estas acusaciones reflejan no solo el rechazo de sectores contrarios al Gobierno, sino un clima de polarización social y una fragmentación creciente de la opinión pública.

### 1.1. Revisión teórica

La polarización y el extremismo ideológico se han extendido por toda Europa y, con ellos, las reacciones violentas contra los periodistas, tanto en forma de acoso en línea como de ataques físicos durante protestas, en ocasiones incluso por parte de fuerzas policiales, especialmente en coberturas ideologizadas como migraciones, pandemia o movilizaciones sociales (Del Monte y Faucheux, 2024). De este modo, Reporteros sin Fronteras advierte que el clima de acoso existente es, además, una estrategia de desinformación en tanto que percibir actos de violencia en línea contra otros periodistas tiene un efecto disuasorio. «Incluso los periodistas que nunca han sido acosados pueden verse disuadidos de cubrir temas delicados o de publicar con demasiada frecuencia en las redes sociales. Los acosadores envían un mensaje a todos los periodistas, no sólo a sus víctimas» (RSF, 2018: 11).

Ante esta problemática, la UE y los Estados miembros se enfrentan al reto de regular cuestiones como la desinformación o la difusión de mensajes extremistas en redes sociales pues, pese a que siempre se ha relacionado la regulación de Internet con Estados no democráticos (Haggart et al., 2021), la ausencia de regulación amenaza derechos que ya se consideraban consolidados.

Los discursos extremistas, en algunos casos, pueden catalogarse como un delito de incitación al odio y, por tanto, regularse en base a la amenaza que supone para la dignidad humana como derecho fundamental (Belavusau 2012). Pero la regulación de la difusión de bulos aún se encuentra en un tenso debate. De acuerdo con Jungherr:

«Es tentador para los reguladores y las élites discursivas culpar a las plataformas digitales de perjudicar a la sociedad y la democracia a través de la desinformación. Los peligros percibidos sirven para legitimar fuertes intervenciones reguladoras con el fin de recuperar el control sobre entornos de comunicación ingobernables» (2024: 11).

En este sentido, las Naciones Unidas ya advirtieron que «las leyes penales sobre difamación son indebidamente restrictivas y deben ser abolidas» (2017: 3). Así, la difusión de desinformación en línea no ha sido frecuentemente considerada un delito en la mayoría de los países europeos, sino que se ha considerado un «contenido nocivo, pero no ilegal» (Ó Fathaigh et al., 2021: 2). Estudios sobre sitios web de noticias falsas en el contexto estadounidense han demostrado que solo unas pocas pueden clasificarse como noticias completamente falsas, mientras que la mayoría implican una mezcla de géneros, sensacionalismo, click-bait y contenido político hiperparti-

dista (Mourão y Robertson 2019). En ocasiones, este tipo de noticias también incitan al odio y al extremismo ideológico, pero ni la justificación de su regulación ni el modo en que debe regularse se acerca a un consenso público en estos momentos.

Sin embargo, existe una tendencia creciente de países que han optado por tipificar como delito penal la difusión deliberada de informaciones falsas que supongan una amenaza para la paz o el orden público. Alemania, Croacia, Chipre, República Checa, Grecia, Hungría, Eslovaquia y Rumanía son algunos ejemplos que —no exentos de críticas por los riesgos que éstas pueden acarrear para la libertad de expresión— han implementado este tipo de legislaciones (ERGA, 2021).

Aunque pueda parecer paradójico, los sistemas políticos con mayor libertad de expresión son también más vulnerables que las autocracias o las dictaduras a las campañas de desinformación, porque se benefician de la garantía de libre circulación de la información que constituye uno de los elementos vertebradores de los sistemas democráticos (Badillo-Matos et al., 2023: 54).

El Tribunal Constitucional Español ha subrayado en numerosas ocasiones la importancia de las libertades de expresión e información como pilares del pluralismo político y, por consiguiente, de la formación de una opinión pública libre (Carrillo Franco, 2023). Estos derechos son fundamentales para garantizar la legitimidad democrática y la participación ciudadana responsable en los asuntos públicos. Sin embargo, en los últimos años, las campañas de desinformación, las teorías de la conspiración, las cámaras de eco en redes sociales y la desconfianza hacia los medios e instituciones públicas han minado la capacidad de la ciudadanía para ejercer dicha participación de manera informada y deliberativa. De acuerdo con Cavaliere (citado en Peukert, 2024: 3), «el gran legado de los esfuerzos regulatorios para perseguir la desinformación podría ser una nueva conceptualización del derecho a recibir información».

La Digital Services Act (DSA) exige que las grandes plataformas en línea (VLOP) y los motores de búsqueda (VLSE) que evalúen los riesgos derivados de sus servicios considerando aspectos como amenazas a derechos fundamentales, seguridad pública o contenido ilegal. Una vez considerados, deberán adoptar medidas proporcionales evitando la vigilancia masiva. De acuerdo con Husovec, la DSA distingue entre desinformación ilegal, como la propaganda bélica, que recibe sanciones más severas, y desinformación legal, como teorías conspirativas, que no está sujeta a las mismas restricciones (2024). Bayer (2024), por su parte, considera que esta problemática en la definición de los contenidos desinformativos (legal / ilegal) lleva a un alejamiento del debate político de las prohibiciones directas de ciertas expresiones hacia medidas más indirectas y correguladoras dirigidas a las VLOP y los VLSE.

En el contexto europeo, el Eurobarómetro Attitudes towards the impact of digitalisation on daily lives (2019) identificó que, de acuerdo con los encuestados, los principales responsables de combatir la desinformación eran los medios de comunicación (61%), seguidos de las autoridades públicas (53%), las redes sociales (48%), la ciudadanía (28%) y las instituciones educativas (22%). En España, también se ha analizado la percepción ciudadana respecto a las medidas y responsables para combatir la desinformación, segmentando los resultados según perfiles sociodemográficos e ideológicos. García Faroldi y Blanco Castilla (2023) destacan que los hombres, personas de edades intermedias (25 a 54 años), con estudios superiores, ocupaciones directivas y de clase media-alta son los sectores que mayoritariamente apoyan medidas enfocadas en el periodismo de calidad y la verificación de contenidos como herramientas para frenar los bulos.

Otro trabajo que analizó la influencia de la ideología en la percepción sobre la vía más adecuada para enfrentar la desinformación halló que las personas situadas a la izquierda del espectro ideológico son más propensas a favorecer la legislación como mecanismo para perseguir y sancionar la desinformación, considerando los planes impulsados por el Gobierno como la segunda mejor opción. Por el contrario, quienes se ubican en el centro, la derecha o la extrema derecha «consideran que es más fiable el rol de las agencias de verificación de noticias y otorgan menor credibilidad tanto a los medios tradicionales como a la legislación» (Casero-Ripollés et al., 2023:15).

## 2. Metodología y objetivos

Este trabajo presenta una metodología cuantitativa basada en la encuesta. En la presente investigación se ha utilizado un muestreo estratificado para garantizar la representatividad de la población residente en Andalucía de 15 y más años. El trabajo de campo fue realizado por la empresa demoscópica Cotesa en diciembre de 2023 y se encuestó a 1.550 personas con un método mixto: 1.250 cumplieron el cuestionario online y 300 personas mayores de 60 años lo hicieron telefónicamente debido a su menor familiarización con internet. El diseño del muestreo ha considerado tres estratos según el tamaño del hábitat. Las fuentes utilizadas para la segmentación por sexo, edad y provincia han sido la Estadística del Padrón Continuo del INE (2022), mientras que la clasificación por tamaño del municipio se ha basado en el Censo de Población 2021 del INE, con datos facilitados por el IECA.

La elección de la comunidad autónoma andaluza como caso de estudio se fundamenta en la literatura metodológica sobre estudios de caso. De acuerdo con Simons, «un estudio de caso es una exploración en profundidad, desde múltiples perspectivas, de la complejidad y singularidad de un proyecto, política, institución, programa o sistema en su contexto real» (2009: 32). Si bien Andalucía no cuenta con políticas específicas

sobre desinformación que la diferencien sustancialmente de otras comunidades autónomas, se trata de la comunidad más poblada de España y una de las más extensas en términos territoriales. Estas características, junto con su marcada heterogeneidad social y demográfica, la convierten en una unidad de análisis adecuada para examinar, en un contexto real, las percepciones ciudadanas en torno a la desinformación.

En esta investigación, las variables dependientes analizadas corresponden a la percepción ciudadana sobre la responsabilidad en la lucha contra la desinformación y las medidas que deberían adoptar las autoridades públicas para abordar este fenómeno. Las variables independientes utilizadas en el estudio han sido edad, sexo, ideología y nivel de estudios.

El análisis de datos se ha realizado mediante tablas de contingencia, aplicando pruebas de Chi cuadrado ( $\chi^2$ ) para identificar asociaciones estadísticamente significativas entre las variables independientes y las respuestas. Para ello, se han empleado los softwares SPSS y Stata, que permiten realizar los cálculos estadísticos en estudios de Ciencias Sociales. Los datos obtenidos fueron analizados utilizando técnicas estadísticas descriptivas e inferenciales. En primer lugar, se calcularon las frecuencias y porcentajes de respuesta para cada medida en las variables analizadas. Se considerará que existe significación cuando  $\chi^2 < 0,05$  y la significación será mayor cuanto más cerca esté el valor de 0,000.

En el presente estudio, es importante señalar que el porcentaje total y el promedio de las respuestas no coinciden debido a que el '% total' no representa un promedio aritmético simple de las categorías analizadas, sino que incorpora un ajuste basado en el peso relativo de cada grupo dentro de la muestra, lo cual proporciona una representación más fiel y equitativa de la población estudiada.

Con esta metodología, el presente trabajo pretende analizar las percepciones de la ciudadanía andaluza sobre las medidas que deberían adoptar las autoridades públicas para abordar las noticias falsas y la desinformación, así como acerca de quiénes deberían asumir la responsabilidad de combatir este fenómeno (OG).

Con el fin de extraer conclusiones más estructuradas que faciliten alcanzar el propósito del estudio, se han extraído varios objetivos específicos a partir del general: Describir las medidas más apoyadas para combatir la desinformación y los actores principales percibidos como responsables (OE1). Evaluar cómo las opiniones varían según sexo, edad, nivel educativo e ideología política (OE2). Analizar la conexión entre las medidas propuestas y los actores considerados responsables, detectando tendencias sociales emergentes (OE3).

La decisión metodológica de no incorporar hipótesis responde al carácter exploratorio del trabajo, orientado a identificar percepciones ciudadanas en un ámbito en

el que la evidencia empírica comparada aún está fragmentada y es limitada. En este sentido, el análisis no parte de supuestos causales previos, sino que busca aportar una base empírica que permita orientar futuras investigaciones.

### 3. Resultados

#### 3.1. Percepción sobre los responsables para combatir la desinformación según variable sexo

Se observan diferencias significativas entre hombres y mujeres respecto a quiénes deberían ser responsables de combatir las noticias falsas en algunas de las categorías estudiadas. Como ilustra la Tabla 1, las mujeres (75,3%) consideran en mayor medida que los medios de comunicación deben asumir este rol, en comparación con los hombres (65,7%), lo que resulta en un promedio general del 70,6% y una diferencia estadísticamente significativa ( $\chi^2=0,000$ ). Una tendencia similar se aprecia en la confianza hacia las autoridades públicas españolas, con un 59,7% de las mujeres y un 52,5% de los hombres señalándolas como responsables ( $\chi^2=0,004$ ) así como a las plataformas de redes sociales. Éstas son más mencionadas por las mujeres (25,8%) que por los hombres (21,2%), con un porcentaje total del 23,5% ( $\chi^2=0,036$ ).

Sin embargo, los hombres (32,6%) muestran una mayor inclinación a atribuir esta responsabilidad a las autoridades públicas europeas frente al 27,4% de las mujeres ( $\chi^2=0,026$ ). Se ha de resaltar que los hombres atribuyen más responsabilidad a las autoridades públicas andaluzas (17,3%) que las mujeres (13,0%) con una significación de ( $\chi^2=0,019$ ).

**Tabla 1.** De los siguientes, en su opinión, ¿quién o quiénes debería(n) ser responsable(s) de combatir las noticias falsas y la desinformación? Respuestas afirmativas según la variable sexo

Categoría	% hombres	% mujeres	% total	$\chi^2$
Los medios de comunicación	65,7	75,3	70,6	<b>0,000</b>
Las autoridades públicas españolas	52,5	59,7	56,2	<b>0,004</b>
Las autoridades públicas europeas	32,6	27,4	29,9	<b>0,026</b>
Las plataformas de redes sociales	21,2	25,8	23,5	<b>0,036</b>
La ciudadanía	21,8	19,1	20,4	0,187
Las autoridades públicas andaluzas	17,3	13,0	15,1	<b>0,019</b>
Las autoridades públicas locales	6,3	6,6	6,5	0,852
Las instituciones de enseñanza	5,5	4,7	5,1	0,437

Fuente. Elaboración propia.

### 3.2. Percepción sobre responsables para combatir la desinformación según variable edad

La percepción sobre quién debería combatir la desinformación está fuertemente determinada por la edad. Los medios de comunicación son considerados los principales responsables por todos los grupos, especialmente por los más jóvenes (81,7%) y menos por los mayores de 60 años (51,6%), siendo esta diferencia altamente significativa ( $\chi^2=0,000$ ). Sin embargo, como muestra la tabla 2, se observa una dinámica inversa en la confianza hacia las autoridades públicas españolas, con un aumento progresivo del porcentaje desde el 52,8 % entre los jóvenes hasta el 64 % en el grupo de 45 a 59 años ( $\chi^2 = 0,002$ ).

En cuanto a las autoridades públicas europeas, el grupo de 45 a 59 años (36,5%) es el que más las prefiere en contraste con el 22,8% del grupo más joven ( $\chi^2=0,001$ ). Las plataformas de redes sociales y la ciudadanía presentan patrones decrecientes con la edad, siendo mencionadas principalmente por los jóvenes (28,4% y 27,9%, respectivamente) y menos por los mayores de 60 años (15,4% y 13,1%, respectivamente), con significancia estadística en ambos casos ( $\chi^2=0,000$ ). Por último, la percepción sobre las autoridades públicas andaluzas, locales e instituciones de enseñanza muestra un comportamiento más homogéneo, aunque se registran diferencias significativas, especialmente en las primeras.

**Tabla 2.** De los siguientes, en su opinión, ¿quién o quiénes debería(n) ser responsable(s) de combatir las noticias falsas y la desinformación? Respuestas afirmativas según la variable edad.

Categoría	% 15 a 24 años	% 25 a 44 años	% 45 a 59 años	% 60 y más años	% total	$\chi^2$
Los medios de comunicación	81,7	78,0	76,2	51,6	70,6	0,000
Las autoridades públicas españolas	52,8	53,3	64,0	53,4	56,2	0,002
Las autoridades públicas europeas	22,8	30,5	36,5	26,1	29,9	0,001
Las plataformas de redes sociales	28,4	29,5	22,8	15,4	23,5	0,000
La ciudadanía	27,9	25,2	18,8	13,1	20,4	0,000
Las autoridades públicas andaluzas	4,6	14,8	18,1	17,2	15,1	0,000
Las autoridades públicas locales	10,2	5,9	4,2	7,6	6,5	0,028
Las instituciones de enseñanza	7,1	7,1	3,5	3,4	5,1	0,015

Fuente. Elaboración propia.

### 3.3 Percepción sobre responsables para combatir la desinformación según variable ideología

Las preferencias sobre la responsabilidad en la lucha contra la desinformación también se ven influenciadas por la ideología política, en la mayoría de las categorías. Los medios de comunicación son percibidos como los principales responsables por todas las tendencias ideológicas, especialmente por la extrema izquierda (84%) y la izquierda (82,5%), frente a un menor respaldo de la extrema derecha (56,6%), lo que resulta muy significativo ( $\chi^2=0,000$ ). En cuanto a las autoridades públicas españolas, el porcentaje es similar entre los diferentes grupos (59,9% a 64,9%), sin diferencias significativas ( $\chi^2=0,555$ ).

Por su parte, las autoridades públicas europeas son más mencionadas por quienes se ubican en la izquierda (35,4%) frente a la derecha (25,3%), al igual que las plataformas de redes sociales, que alcanzan un mayor respaldo en la izquierda moderada (28%). La ciudadanía, aunque mencionada por todos los grupos, es más destacada por los sectores de izquierda (25%), decreciendo hacia la derecha (14,9%), lo que resulta estadísticamente significativo ( $\chi^2=0,024$ ). En relación con las autoridades públicas andaluzas, quienes se identifican con la extrema derecha las mencionan en mayor proporción (36,3%) frente al resto de los grupos ( $\chi^2=0,004$ ).

**Tabla 3.** De los siguientes, en su opinión, ¿quién o quiénes debería(n) ser responsable(s) de combatir las noticias falsas y la desinformación? Respuestas afirmativas según la variable ideología

Categoría	% extrema izquierda	% izquierda	% centro	% derecha	% extrema derecha	% total	$\chi^2$
Los medios de comunicación	84	82,5	68,6	68	56,6	71,7	<b>0,000</b>
Las autoridades públicas españolas	59,9	54,5	56,2	61,4	64,9	59,1	0,555
Las autoridades públicas europeas	22,7	35,4	27,5	25,3	32,7	29,4	<b>0,028</b>
Las plataformas de redes sociales	18,2	28	27,7	19,3	13,7	25,0	0,075
La ciudadanía	25	24,1	20,5	16,3	14,9	21,4	<b>0,024</b>
Las autoridades públicas andaluzas	9,85	12,6	13,7	17,9	36,3	15,2	<b>0,004</b>
Las autoridades públicas locales	7,6	3,1	6,3	8,5	11,3	6,4	<b>0,039</b>
Las instituciones de enseñanza	3,1	5,16	5,5	3,4	4,2	5,0	0,560

**Fuente.** Elaboración propia.

### 3.4. Percepción sobre responsables para combatir la desinformación según variable nivel de estudios

La Tabla 4 muestra que el nivel educativo también influye en la percepción sobre quién debería combatir la desinformación, aunque con menor peso respecto a las variables reflejadas en las tablas anteriores. Los medios de comunicación son considerados los principales responsables, especialmente por quienes tienen estudios universitarios (74,8%), mientras que el respaldo es menor entre quienes no tienen estudios (60%), presentándose una diferencia estadísticamente significativa ( $\chi^2=0,032$ ).

En cuanto a las autoridades públicas españolas, el apoyo es más uniforme y la relación muy significativa ( $\chi^2=0,000$ ), con un incremento entre quienes poseen mayor nivel educativo (59,3% en estudios universitarios frente al 39,8% en estudios primarios). Las plataformas de redes sociales presentan un patrón inverso, con mayor apoyo en los niveles educativos más bajos (35,0% en personas sin estudios) y menor en niveles superiores (25,9%), pero no se aprecia significación.

**Tabla 4.** De los siguientes, en su opinión, ¿quién o quiénes debería(n) ser responsable(s) de combatir las noticias falsas y la desinformación? Respuestas afirmativas según la variable nivel de estudios

Categoría	Sin estudios	Estudios primarios	ESO	Estudios secundarios no obligatorios	Universidad	% total	$\chi^2$
Los medios de comunicación	60	62,5	67,8	69,0	74,8	70,6	0,032
Las autoridades públicas españolas	55	39,8	46,6	58,7	59,3	56,2	0,000
Las autoridades públicas europeas	20,0	31,8	31,7	29,8	29,5	29,9	0,833
Las plataformas de redes sociales	35,0	23,9	21,2	21,7	25,9	23,5	0,278
La ciudadanía	5,0	15,9	18,8	18,0	24,7	20,4	0,009
Las autoridades públicas andaluzas	0	14,8	18,8	14,8	14,7	15,1	0,211
Las autoridades públicas locales	0	6,8	5,8	7,2	6,0	6,5	0,039
Las instituciones de enseñanza	0	2,3	4,3	4,4	6,7	5,1	0,165

Fuente. Elaboración propia.

### 3.5. Percepción sobre medidas de las autoridades para combatir la desinformación según variable sexo

El análisis de las medidas que las autoridades deberían adoptar contra la desinformación revela diferencias de género tan solo en dos categorías. Las mujeres muestran un mayor respaldo a la regulación de las plataformas de redes sociales, con un 53,7% en comparación con el 45,3% de los hombres, lo que representa una diferencia significativa ( $\chi^2=0,001$ ). Asimismo, impedir el abuso de estas plataformas por parte de quienes difunden desinformación es apoyado por un 53% de las mujeres frente al 42,3% de los hombres, destacándose como otra medida con un respaldo notablemente diferenciado por género ( $\chi^2=0,000$ ). En cambio, medidas como la ayuda a los ciudadanos para identificar desinformación muestran un apoyo más equilibrado entre ambos géneros, con porcentajes similares (40,5%) y sin significancia estadística.

**Tabla 5.** En su opinión, ¿cuáles de las siguientes medidas deberían adoptar las autoridades públicas para abordar las noticias falsas y la desinformación? Respuestas afirmativas según la variable sexo

Categoría	% hombres	% mujeres	% total	$\chi^2$
Regular las plataformas de redes sociales para reducir la difusión de desinformación	45,3	53,7	49,5	0,001
Impedir que quienes difunden la desinformación puedan usar de manera abusiva los servicios de las plataformas de redes sociales	42,3	53,0	47,8	0,000
Ayudar a los ciudadanos a identificar mejor la desinformación	40,4	40,5	40,5	0,949
Promover la autorregulación (p.e., códigos de conducta) de todos los agentes, incluyendo las plataformas de redes sociales	34,6	32,1	33,3	0,298
Apoyar los servicios de verificación de hechos (fact-checking)	24,5	25,4	25,0	0,702
Apoyar el pluralismo informativo y el periodismo de calidad	21,1	18,8	19,9	0,258
Hacer que las plataformas de redes sociales expliquen a los usuarios por qué ven contenido personalizado	7,4	7,8	7,6	0,744

Fuente. Elaboración propia.

### 3.6. Percepción sobre medidas de las autoridades para combatir la desinformación según variable edad

La Tabla 6, centrada en las diferencias según grupos etarios evidencia relaciones significativas en casi todas las categorías. Regular las plataformas de redes sociales para reducir la difusión de desinformación tiene un apoyo similar en todos los grupos (47,9%-51,1%), con un porcentaje total del 49,5% y sin diferencias significativas entre edades ( $\chi^2 = 0,786$ ). Impedir el abuso de servicios por parte de quienes difunden desinformación cuenta con mayor respaldo entre los adultos de 25 a 44 años (56,3%) y menos entre mayores de 60 años (29,8%), siendo esta diferencia significativa ( $\chi^2 = 0,000$ ). Ayudar a los ciudadanos a identificar desinformación es también apoyado principalmente por los grupos más jóvenes, con un respaldo del 45,2% en los de 15 a 24 años frente al 31,7% en mayores de 60 años ( $\chi^2 = 0,000$ ). Del mismo modo, promover la autorregulación, como códigos de conducta, también presenta las mayores respuestas en el grupo joven (42,6% en el grupo de 15 a 24 años) y menor en los mayores (24,3%), con diferencias significativas ( $\chi^2 = 0,000$ ).

Por el contrario, apoyar los servicios de verificación de hechos es más respaldado en el grupo de 45 a 59 años (29,4%) frente a los mayores de 60 años (18,3%), con un total de 25% y  $\chi^2 = 0,000$ . Asimismo, el pluralismo informativo y el periodismo de calidad tiene una mayor aceptación en ese mismo grupo adulto (24,2%) y menor en los de 25 a 44 años (17,1%), con diferencias significativas ( $\chi^2 = 0,039$ ).

Finalmente, hacer que las plataformas expliquen por qué personalizan contenido tiene menor respaldo general (7,6%), especialmente en los mayores de 60 años (3,9%), mostrando una diferencia significativa entre grupos ( $\chi^2 = 0,002$ ).

**Tabla 6.** En su opinión, ¿cuáles de las siguientes medidas deberían adoptar las autoridades públicas para abordar las noticias falsas y la desinformación? Respuestas afirmativas según variable edad

Categoría	% 15 a 24 años	% 25 a 44 años	% 45 a 59 años	% 60 y más años	% total	$\chi^2$
Regular las plataformas de redes sociales para reducir la difusión de desinformación	48,2	50,2	51,1	47,9	49,5	0,786
Impedir que quienes difunden la desinformación puedan usar de manera abusiva los servicios de las plataformas de redes sociales	52,8	56,3	54,1	29,8	47,8	0,000
Ayudar a los ciudadanos a identificar mejor la desinformación	45,2	44,7	42,4	31,7	40,5	0,000

**Tabla 6 (cont.).** En su opinión, ¿cuáles de las siguientes medidas deberían adoptar las autoridades públicas para abordar las noticias falsas y la desinformación? Respuestas afirmativas según variable edad

Categoría	% 15 a 24 años	% 25 a 44 años	% 45 a 59 años	% 60 y más años	% total	$\chi^2$
Promover la autorregulación (p.e., códigos de conducta) de todos los agentes, incluyendo las plataformas de redes sociales	42,6	35,2	36,0	24,3	33,3	0,000
Apoyar los servicios de verificación de hechos (fact-checking)	20,8	28,7	29,4	18,3	25,0	0,000
Apoyar el pluralismo informativo y el periodismo de calidad	21,3	17,1	24,2	18,3	19,9	0,039
Hacer que las plataformas de redes sociales expliquen a los usuarios por qué ven contenido personalizado	8,6	10,6	7,5	3,9	7,6	0,002

Fuente. Elaboración propia.

### 3.7. Percepción sobre medidas de las autoridades para combatir la desinformación según variable ideología

A partir de la tabla 7 se infiere que la ideología política influye significativamente sobre las preferencias en las medidas que las autoridades públicas deberían adoptar para combatir la desinformación. Regular las plataformas de redes sociales para reducir la difusión de noticias falsas es una medida respaldada de manera homogénea por las diferentes tendencias ideológicas, con mayor apoyo en la extrema derecha (61,3%) y un promedio total del 49,3%, sin diferencias estadísticamente significativas ( $\chi^2=0,304$ ).

Por el contrario, impedir el uso abusivo de las plataformas por parte de quienes difunden desinformación muestra un respaldo más dispar, con un mayor apoyo en la extrema izquierda (65,2%) y menor entre la derecha (45,6%), con cierta significancia ( $\chi^2=0,025$ ). Medidas como ayudar a los ciudadanos a identificar mejor la desinformación reflejan diferencias importantes, con mayor respaldo en la extrema izquierda (51,5%) y un descenso hacia la derecha (33,9%), lo que resulta altamente significativo ( $\chi^2=0,006$ ). También en el pluralismo informativo y el periodismo de calidad, la izquierda (29,0%) lidera el apoyo, mientras que la extrema izquierda (11,4%) muestra un menor respaldo, con diferencias notables ( $\chi^2=0,013$ ).

En contraste, la promoción de la autorregulación de agentes, incluyendo las plataformas, es más apoyada por la derecha (40,0%) que por la izquierda (29,8%), una diferencia relevante ( $\chi^2=0,000$ ). El apoyo a los servicios de verificación de hechos es más respaldado por la extrema izquierda (38,6%) frente a un menor apoyo general (25,3%), también significativo ( $\chi^2=0,000$ ).

**Tabla 7.** En su opinión, ¿cuáles de las siguientes medidas deberían adoptar las autoridades públicas para abordar las noticias falsas y la desinformación? Respuestas afirmativas según variable ideología

Categoría	% extrema izquierda	% izquierda	% centro	% derecha	% extrema derecha	% total	$\chi^2$
Regular las plataformas de redes sociales para reducir la difusión de desinformación	45,5	50,7	48,4	49,5	61,3	49,3	0,304
Impedir que quienes difunden la desinformación puedan usar de manera abusiva los servicios de las plataformas de redes sociales	65,2	48,8	49,4	45,6	54,8	48,8	0,025
Ayudar a los ciudadanos a identificar mejor la desinformación	51,5	45,4	40,9	31,9	33,9	40,8	0,006
Promover la autorregulación (p.e., códigos de conducta) de todos los agentes, incluyendo las plataformas de redes sociales	29,5	29,8	34,2	40,0	35,7	34,3	0,000
Apoyar los servicios de verificación de hechos (fact-checking)	38,6	29,9	23,9	21,5	22,6	25,3	0,000
Apoyar el pluralismo informativo y el periodismo de calidad	11,4	29,0	19,1	21,3	19,0	21,1	0,013
Hacer que las plataformas de redes sociales expliquen a los usuarios por qué ven contenido personalizado	9,8	9,9	6,5	8,2	8,9	7,9	0,104

Fuente. Elaboración propia.

### 3.8. Percepción sobre medidas de las autoridades para combatir la desinformación según variable nivel de estudios

Finalmente, la Tabla 8 muestra diferencias según el nivel de estudios, aunque con variaciones en el grado de consenso y significancia. Regular las plataformas de redes sociales para reducir la difusión de desinformación es más apoyado por quienes tienen un nivel educativo de ESO (57,2%), mientras que el menor respaldo proviene de quienes no tienen estudios (30%), con una diferencia significativa ( $\chi^2=0,007$ ). Impedir el uso abusivo de las plataformas por parte de quienes difunden desinformación sigue una tendencia similar, con mayor apoyo entre quienes tienen estudios universitarios (53,4%) frente a aquellos sin estudios (30%), también significativo ( $\chi^2=0,002$ ). También presenta diferencias significativas relevantes ( $\chi^2=0,000$ ) el apoyo a los servicios de verificación de hechos (fact-checking), que es significativamente mayor en el grupo universitario (28,0%) frente a quienes tienen estudios primarios (17,0%) o carecen de estudios (25,0%). En cuanto al apoyo al pluralismo informativo y al periodismo de calidad, destaca el grupo con estudios primarios (28,4%), mientras que quienes no tienen estudios no muestran respaldo, con una diferencia estadísticamente significativa ( $\chi^2=0,001$ ).

**Tabla 8.** En su opinión, ¿cuáles de las siguientes medidas deberían adoptar las autoridades públicas para abordar las noticias falsas y la desinformación? Respuestas afirmativas según variable nivel de estudios

Categoría	Sin estudios	Estudios primarios	ESO	Estudios secundarios no obligatorios	Universidad	% total	$\chi^2$
Regular las plataformas de redes sociales para reducir la difusión de desinformación	30	37,5	57,2	50,9	47,9	49,5	0,007
Impedir que quienes difunden la desinformación puedan usar de manera abusiva los servicios de las plataformas de redes sociales	30	36,4	44,7	45,7	53,4	47,8	0,002
Ayudar a los ciudadanos a identificar mejor la desinformación	35,0	38,6	38,0	37,5	44,9	40,5	0,086

**Tabla 8 (cont.).** En su opinión, ¿cuáles de las siguientes medidas deberían adoptar las autoridades públicas para abordar las noticias falsas y la desinformación? Respuestas afirmativas según variable nivel de estudios

Categoría	Sin estudios	Estudios primarios	ESO	Estudios secundarios no obligatorios	Universidad	% total	$\chi^2$
Promover la autorregulación (p.e., códigos de conducta) de todos los agentes, incluyendo las plataformas de redes sociales	40,0	33,0	29,3	34,6	33,1	33,3	0,659
Apoyar los servicios de verificación de hechos (fact-checking)	25,0	17,0	13,9	26,8	28,0	25,0	0,000
Apoyar el pluralismo informativo y el periodismo de calidad	0	28,4	13,5	18,6	23,0	19,9	0,001
Hacer que las plataformas de redes sociales expliquen a los usuarios por qué ven contenido personalizado	0	6,8	10,1	7,2	7,5	7,6	0,451

Fuente. Elaboración propia.

## 4. Conclusiones y discusión

El presente estudio ha permitido identificar diferencias significativas en la percepción sobre la responsabilidad en la lucha contra la desinformación según edad, ideología política y nivel educativo, así como diferencias moderadas en función del género. En términos generales, los medios de comunicación y los gobiernos nacionales son considerados los principales actores en la mitigación de las noticias falsas, aunque su respaldo varía entre los distintos grupos sociodemográficos. En cuanto a las medidas más populares, la regulación de las plataformas e impedir que quienes difunden la desinformación puedan usar de manera abusiva los servicios de las plataformas de redes son estrategias que prevén una tendencia hacia el intervencionismo y el control frente a una desregularización de estas. La metodología utilizada ha sido adecuada en tanto que se han alcanzado los objetivos planteados al inicio. No obstante, conviene subrayar que estos resultados reflejan percepciones ciudadanas y no permiten inferir de manera directa la eficacia real de las políticas públicas. Tampoco

permiten identificar relaciones causales estrictas, pero sí asociaciones significativas y dinámicas de percepción social

La extrema izquierda tiende a responsabilizar más a los medios como agentes para combatir la desinformación y otorga un mayor apoyo a estrategias orientadas al empoderamiento ciudadano. La extrema derecha, por su parte, asigna una alta responsabilidad a las autoridades públicas en la lucha contra los bulos, especialmente a las españolas y a las andaluzas y apoya medidas como la regulación de las plataformas, las cuales implican intervención estatal directa. La literatura consultada (Rucinska et al., 2023; Sardo et al., 2024; Vasconcelos et al., 2024) vincula la polarización ideológica con una mayor desconfianza hacia las instituciones. Así, se infirió que las visiones críticas hacia las élites políticas se asocian con una mayor preferencia por medidas contra la desinformación que no implican la participación de los poderes públicos. Sin embargo, esto no ha sido probado con los sectores de extrema derecha, lo que sugiere la existencia de lógicas diferenciadas en la atribución de responsabilidades y en la valoración de las estrategias frente a la desinformación mediadas por posicionamientos ideológicos.

La preferencia de estrategias orientadas al empoderamiento ciudadano aumenta a medida que lo hace el nivel educativo. No obstante, un menor nivel de formación no se relaciona con un mayor apoyo a medidas como regular las plataformas e impedir el abuso en su uso. Además, las opciones regulatorias también son las más elegidas entre quienes poseen estudios universitarios. Este hallazgo apunta a una coexistencia entre demandas de regulación institucional y estrategias de corresponsabilidad ciudadana, lo que refuerza la complejidad del fenómeno y desaconseja interpretaciones unidimensionales.

La apertura hacia medidas regulatorias detectada en este estudio continúa con la tendencia visible en EEUU de una apuesta ciudadana cada vez mayor por la intervención de las autoridades en la regulación de los bulos difundidos en el espacio digital (Aubin y Liedke, 2023) y contrasta con investigaciones anteriores (García Faroldi y Blanco Castilla, 2023), que destacaban que una mayoría de las personas entrevistadas confía en el periodismo de calidad como solución a los desórdenes informativos. En este sentido, el hecho de que las propuestas regulatorias las más votadas podría estar relacionado con el creciente reconocimiento público del impacto negativo de las redes sociales en la propagación de información falsa (Castelo Blasco y Merino Arribas, 2023; Muñoz et al., 2024). Pero también podría ser una forma de asumir que no se puede luchar contra este fenómeno individualmente, pues al ser un problema demasiado poderoso es necesaria la coordinación gubernamental para enfrentarse a él.

Los resultados de la Tabla 2 corroboran que los grupos de edad más jóvenes (15 a 24 y 25 a 44 años) apuestan por asignar la responsabilidad a actores no estatales, frente a los mayores, quienes asignan más responsabilidad a las autoridades públicas. Aunque algunas medidas como regular las plataformas o impedir los abusos tienen resultados similares en todos los grupos, sí se corrobora que en medidas relacionadas con el empoderamiento ciudadano y la transparencia los jóvenes muestran mayor apoyo que los mayores.

Los resultados de este trabajo abren nuevas perspectivas sobre las formas de gobernanza de internet en lo que respecta a la desinformación online. Por un lado, resulta llamativa la escasa popularidad de respuestas que atribuyen la responsabilidad de frenar la desinformación a las instituciones europeas (en torno al 20%), cuando precisamente desde la UE se está coordinando este proceso. De acuerdo con Sádaba y Salaverría, las autoridades públicas europeas han optado por un enfoque dual: «Por un lado, han apostado por medidas legales tendentes a generar un marco jurídico más firme contra los difusores deliberados de contenidos desinformativos (...) Por otro lado, han promovido un modelo de creciente co-responsabilidad de la ciudadanía» (2022: 26).

La baja atribución de responsabilidad al nivel europeo puede interpretarse como una distancia perceptiva entre la ciudadanía y las instancias supranacionales, más que como un rechazo explícito a sus políticas, lo que coincide con patrones detectados en estudios comparables.

El modelo de co-responsabilidad, basado en el empoderamiento ciudadano, la alfabetización mediática y la apuesta por la verificación y el periodismo de calidad no alcanza a todas las capas sociales. Además, se trata de una decisión personal que, tal y como se presenta en el análisis elaborado en este trabajo, depende del desarrollo formativo de cada uno de los individuos. En cuanto al marco jurídico «más firme» contra quienes difunden deliberadamente desinformación, ha de tenerse en cuenta que la herramienta legislativa de referencia para ello es la DSA. En sus artículos 34 y 35, esta directiva deja en manos de las grandes plataformas tanto las medidas de control como las de mitigación de riesgos en lo que respecta a contenidos nocivos como la desinformación. Por ello, las plataformas disponen de un enorme control en los flujos de desinformación que discurren por las redes. El hecho de que tanto X como Meta hayan decidido flexibilizar sus políticas de moderación de contenido no augura una lucha más exigente contra los bulos.

Por su parte, las autoridades políticas nacionales y autonómicas tienen limitaciones a la hora de establecer regulaciones. Aunque la ciudadanía en Andalucía opta por medidas como impedir que quien difunda desinformación en redes no pueda hacer

un uso abusivo de estas, no es posible hacerlo desde las instituciones locales, autonómicas ni nacionales. La UE se rige en base a un mercado único común y tiene un ordenamiento jurídico propio que incumbe a las legislaciones de todos los Estados miembros. Si bien es cierto que desde los Gobiernos nacionales pueden implementarse ciertas medidas que aborden el problema, la mayoría de los intentos quedan en respuestas de descrédito por parte de los partidos de la oposición y los medios de comunicación afines a éstos. Así, pese a que la ciudadanía cree mayoritariamente que las autoridades públicas nacionales y los medios de comunicación son los responsables de combatir este fenómeno, la ruptura parlamentaria, los medios de comunicación ideologizados, el debate polarizado y el desinterés ciudadano hacia temas políticos hacen difícil que puedan alcanzarse consensos para abordar este fenómeno (Crespo Martínez et al., 2024; Ipsos Global Trustworthiness Index 2023; Masip et al., 2020). Estas consideraciones se apoyan en los resultados empíricos obtenidos y en su articulación con la literatura existente.

Finalmente, este estudio posee limitaciones como la naturaleza cuantitativa de la investigación, pues impide un análisis profundo de las motivaciones subyacentes detrás de las respuestas. Además, la generalización de los hallazgos podría estar limitada por las características específicas de la muestra, que es de carácter regional y puede no ser plenamente extrapolable a otras regiones o al contexto español.

Asimismo, el uso de un método de recogida de datos híbrido, combinando encuestas online y entrevistas telefónicas, pudo introducir posibles sesgos de selección o de respuesta asociados al modo de administración del cuestionario, como el efecto del entrevistador o el distinto grado de anonimato percibido. Pese a estas limitaciones, el estudio contribuye al debate nacional y europeo sobre la desinformación desde una generalización analítica y abre líneas de investigación futura orientadas a estudios comparativos.

## Referencias

- Aubin, Christopher y Liedke, Jacob (2023). Most Americans favor restrictions on false information, violent content online. *Pew Research Center*. Recuperado el 12 de diciembre de 2024 de <http://bit.ly/3WCMYeP>.
- Badillo-Matos, Ángel, Arteaga, Félix et al. (2023). *Analysis of the Impact of Disinformation on Political, Economic, Social and Security Issues, Governance Models and Good Practices: The cases of Spain and Portugal*. Pamplona: IBERIFIER. <https://doi.org/10.15581/026.002>
- Barnes, Joe (2023) EU accused of introducing 'Orwellian ministry of truth' to tackle fake online news. *The Telegraph*. Recuperado el 6 de diciembre de 2024 de <https://bit.ly/3WL7Mkr>.

- Bayer, J. (2024). The EU policy on disinformation: aims and legal basis. *Journal of Media Law*, 16(1), 18–27. <https://doi.org/10.1080/17577632.2024.2362478>
- BBC News Mundo (2024). Zuckerberg: el jefe de Facebook se disculpa ante las familias de los niños que han sufrido daños por culpa de las redes sociales. *BBC News Mundo*. Recuperado el 7 de diciembre de 2024 de <https://bit.ly/417KR5L>.
- Belavusau, Uladzislau (2012). Fighting Hate Speech Through EU Law. En: *Amsterdam Law Forum* Vol 4, nº 1, 20–35.
- Brogi, Elda y De Gregorio, Giovanni (2024). From the code of practice to the code of conduct? Navigating the future challenges of disinformation regulation. En: *Journal of Media Law*, Vol 16, nº 1, 38–46. DOI: <https://doi.org/10.1080/17577632.2024.2362480>
- Carrillo Franco, Carmen (2023). Las Libertades De expresión E Información En El Contexto Digital. En *Estudios De Deusto*, Vol 71, nº 2. 51-89. DOI: <https://doi.org/10.18543/ed.2927>.
- Casero-Ripollés, Andreu, Tuñón, Jorge y Bouza-García, Luis (2023). The European approach to online disinformation: geopolitical and regulatory dissonance. En: *Humanit Soc Sci Commun*, Vol 10, nº 657 . doi: <https://doi.org/10.1057/s41599-023-02179-8>
- Crespo-Martínez, Ismael, Melero-López, Inmaculada, Mora-Rodríguez, Alberto, y Rojo-Martínez, José Miguel (2024). Política, uso de medios y polarización afectiva en España. En: *Revista Mediterránea de Comunicación/Mediterranean Journal of Communication*, Vol 15, nº 2. DOI: <https://www.doi.org/10.14198/MEDCOM.26681>
- European Commission. (2020). *Attitudes towards the impact of digitalisation on daily lives (Special Eurobarometer 503)*. Directorate-General for Communications Networks, Content and Technology. Recuperado el 18 de diciembre de 2024 de <https://bit.ly/4hk2Lrh>.
- Fung, Brian y Cole, Devan (2023). Biden administration defends communications with social media companies in high-stakes court fight. CNN. Recuperado el 7 de diciembre de 2024 de <https://bit.ly/4gpaOCb>.
- Gomes, André y Sultan, Aysel (2024). Problematizing content moderation by social media platforms and its impact on digital harm reduction. *Harm Reduction Journal*, Vol 21, nº1. DOI: <https://doi.org/10.1186/s12954-024-01104-9>
- Grupo de Entidades Reguladoras Europeas de los Servicios de Comunicación Audiovisual. (2021). *Notions of disinformation and related concepts*. ERGA. Recuperado el 12 de diciembre de 2024 de <https://bit.ly/4jl6QXQ>.
- Husovec, Martin (2024). The Digital Services Act's red line: what the Commission can and cannot do about disinformation. En: *Journal of Media Law*, Vol 16, nº 1. 47-56. DOI: <https://doi.org/10.1080/17577632.2024.2362483>
- Ipsos Global (2023). Trustworthiness Index. Recuperado el 7 de diciembre de 2024 de <https://bit.ly/4jl6Bfo>.
- Jiménez, Miguel (2024). *Estados Unidos emprende una amplia investigación contra Microsoft por monopolio*. *El País*. Recuperado el 12 de diciembre de 2024 de <https://bit.ly/4hENqRZ>.
- Jungherr, Andreas (2024). Foundational questions for the regulation of digital disinformation. En: *Journal of Media Law*, Vol 16, nº 1. 8-17. DOI: <https://doi.org/10.1080/17577632.2024.2362484>

- Kalliris, Konstantinos. (2024). Online harm, free speech, and the 'legal but harmful' debate: an interest-based approach. En: *Journal of Media Law*, 1-27. DOI: <https://doi.org/10.1080/17577632.2024.2425547>
- Liy Vidal, Macarena (2024). Los jueces federales dan el visto bueno a prohibir TikTok en EE UU si su propietaria china no la vende. *El País*. Recuperado el 12 de diciembre de 2024 de <https://bit.ly/3EhbThM>
- Masip, Pere, Suau, Jaume et al. (2020). Percepciones sobre medios de comunicación y desinformación: ideología y polarización en el sistema mediático español. En: *Profesional De La información*, Vol 29, nº 5. DOI: <https://doi.org/10.3145/epi.2020.sep.27>
- Moreno, Merce (2024). Pablo Motos, demoleador en «El hormiguero» sobre Pedro Sánchez y "la democracia": "Me da miedo su idea de país". *elconfidencial.com*. Recuperado el 18 de diciembre de 2024 de <https://bit.ly/3Cyqy7O>. [
- Mourão, Rachel y Robertson, Craig (2019). Fake News as Discursive Integration: An Analysis of Sites That Publish False, Misleading, Hyperpartisan and Sensational Information. En *Journalism Studies*, Vol 20, nº 14 2077–2095. DOI: <https://doi.org/10.1080/1461670X.2019.1566871>
- Neely, Brett (2020). NPR Poll: Majority Of Americans Believe Trump Encourages Election Interference. *NPR*. Recuperado el 2 de enero de 2025 <https://bit.ly/3PXpP8a>. [Consulta: 2 de enero de 2025].
- Ó Fathaigh, Ronan, Helberger, Natali y Appelman, Naomi (2021). The perils of legally defining disinformation. En: *Internet Policy Review*, Vol 10, nº 4. DOI: <https://doi.org/10.14763/2021.4.1584>
- Park, Kirsty y Culloty, Eilen (2022, November). Beyond Performative Transparency: Lessons Learned from the EU Code of Practice On Disinformation. Paper presented at AoIR 2022: The 23rd Annual Conference of the Association of Internet Researchers. Dublin, Ireland: AoIR. DOI: <https://doi.org/10.5210/spir.v2022i0.13067>
- Peukert, Alexander (2024). The regulation of disinformation: a critical appraisal. *Journal of Media Law*, 16(1), 1-7. DOI: <https://doi.org/10.1080/17577632.2024.2362485>.
- De Miguel, Bernardo (2025.). *Musk y Zuckerberg desafían las regulaciones de la Unión Europea. Agenda Pública*. Recuperado el 9 de enero de 2025 de <https://bit.ly/42xoKGS>.
- Del Monte, Micaela y Faucheu, Titouan (2024). *Protection of journalists in the European Union* (No. PE 766.244; pp. 1-10). European Parliamentary Research Service. Recuperado el 12 de enero de 2025 de <https://bit.ly/42CBdZG>
- Muñoz, Cristobal, Moraga, Ángel, y Rivas, David (2024). La Generación Z frente a la desinformación: percepciones y prácticas en la era digital. En: *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, Vol 30, nº 3, 517-529. DOI: <https://doi.org/10.5209/emp.96511>
- Reporters Without Borders (2018). *Online harassment of journalists: the trolls attack*. RSF. Recuperado el 12 de diciembre de 2024 de <https://bit.ly/42ztTyd>.
- Rucinska, Silvia, Fecko, Miroslav y Mital, Ondrej (2023). Trust in public institutions in the age of disinformation. *Proceedings of the Central and Eastern European eDem and eGov Days 2023*, 111-117. DOI: <https://doi.org/10.1145/3603304.3604075>

- Sardo, Donald, Brugnoli, Emanuele et al. (2024). *From Trust to Disagreement: disentangling the interplay of Misinformation and Polarisation in the News Ecosystem* (No. arXiv:2401.12053). arXiv. DOI: <https://doi.org/10.48550/arXiv.2401.12053>
- Teruel Rodríguez, Laura y Zafra Arroyo, Ana (2022). La lucha contra la desinformación en Twitter y en la prensa: el debate en torno al #Ministeriodelaverdad en España. En: *Observatorio (OBS\*)*, Vol 16, nº 3. DOI: <https://doi.org/10.15847/obsOBS16320222076>
- United Nations Special Rapporteur on Freedom of Opinion and Expression, OSCE Representative on Freedom of the Media, OAS Special Rapporteur on Freedom of Expression, y ACHPR Special Rapporteur on Freedom of Expression and Access to Information. (2017). Joint declaration on freedom of expression and "fake news", disinformation and propaganda. Recuperado el 7 de diciembre de 2024 de <https://bit.ly/4gqzg67>.
- Simons, H. (2009). *Case study research in practice* (1st ed.). London: Sage.